

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 31 del mes de marzo del año dos mil veintidos, mediante la plataforma Videoconferencia Telmex con acceso a través del link <https://videoconferencia.telmex.com/j/1230977434>, se reunieron los servidores públicos: Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SEGOB; Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB; Licdo. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la SEFIPLAN, en representación del Dr. Luis David Vázquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la SEFIPLAN y Vocal; Lic. Karla Zaazil Chulim Martín, en representación de la Licda. Anaid del Carmen Aranda Lara, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos de la SEGOB y Vocal; Licda. Ana Luisa Noguera Zurita, Directora de Administración de la SEGOB y Vocal; C. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Vocal, en representación de la Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA; Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB y Vocal; Licda. Adriana Prado Cuéllar, Directora del Archivo del Ejecutivo y Vocal, en representación del Licdo. Gabriel Caamal Pérez, Director General del AGQROO y Vocal; Licda. María del Carmen Bravo Suberville, Jefa del Departamento Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, en representación de la Dra. Luz Margarita González López, Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo; de conformidad con la convocatoria emitida por el Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 13, 22 y 23 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ordenamiento vigente y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedido por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de Gobierno correspondiente al año 2022, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e inicio de sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Ratificación del Acta de sesión anterior;
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa;
6. Evolución de riesgos;
7. Avance del PTCI;
8. Conocimiento del avance del Programá del Comité de Ética de la SEGOB;
9. Presentación del avance del cumplimiento de objetivo y metas institucionales de los programas presupuestarios por parte de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO;
10. Presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización por parte de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO;
11. Presentación de acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades por parte de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO;
12. Presentación y validación del Informe Anual;
13. Presentación y aprobación del PTCI;
14. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio, de identificación de riesgos;
15. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética;
16. Asuntos generales;
17. Lectura de Acuerdos;
18. Cierre de la sesion.

1. BIENVENIDA.

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a las y los participantes e invitados de la Primera Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEGOB, a nombre del Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo, Secretario de Gobierno, toda vez que con fundamento en los artículos 12, 13, 22, y 23 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se atenderán las fracciones correspondientes, para su cumplimiento. Así mismo, comenta que en aras de optimizar el tiempo del desarrollo de la sesión y en virtud que se envió con antelación adjunto con el orden del día, la documentación soporte para su revisión y que, en acuerdo previo con las y los integrantes, durante el desahogo de los puntos del orden del día se darán por presentados algunos de ellos, los cuales se someterán a aprobación, no sin antes poder manifestarse de ser necesario.

Dicho lo anterior siendo las 11:15 horas del día jueves 31 de diciembre, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, indica a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de Control Interno, proceder al pase de lista con el fin de verificar la asistencia de las y los servidores públicos convocados, encontrándose presentes la mayoría de integrantes, así como suplentes, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

Encontrándose reunidos los integrantes convocados y de haber manifestado de voz su asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, manifestó haber enviado con antelación el orden del día mediante la convocatoria, y a su vez puso a disposición el uso de la voz para quien quisiera hacer algún comentario; y de no haberse solicitado la palabra por las y los integrantes, se dio por presentado el orden del día, mismo que fue aprobado por la y los asistentes de la Primera sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SEGOB, generándose el acuerdo:

ACUERDO I/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se aprobó el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SEGOB.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, solicita a los presentes aprobar el Acta de la sesión anterior, en virtud de que fue enviada junto con la convocatoria e información soporte a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes del COCODI de la SEGOB, misma que será enviada en formato digital una vez concluida la firma de los que en ella intervinieron, generándose el:

ACUERDO II/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se aprobó del acta de la sesión anterior.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN PREVIA.

Dando continuidad al desarrollo de la sesión, el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, menciona que no se generó acuerdo en la sesión anterior para seguimiento, sin embargo, en la primera sesión ordinaria del 2021, se sugirió por parte del órgano interno de control, incluir el proceso de licitaciones para ser objeto de identificación de riesgos, proceso de la Dirección de Administración; y debido a que en el ejercicio anterior ya se encontraban seleccionados los procesos sustantivos "Atención a conflictos sociales" y "Apostilla y Legalización de documentos", se consideró tomarlo en cuenta para el ejercicio 2022; del que se generó el **ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021.- SE ACUERDA SOMETER A ANÁLISIS EL PROCESO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEGOB POR SUGERENCIA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, A FIN DE DEFINIR SU DESARROLLO EN EL PRESENTE O EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.**

En uso de la voz el Lic. Alfonso Durán Suárez, Órgano Interno de Control de la SEGOB, manifiesta que sugirió incluir el proceso administrativo para contrataciones y licitaciones ya que sería de importancia para reforzar el control interno, motivo por el cual interviene la Lic. Ana Luisa Noguera Zurita, Directora de Administración, para manifestar que con la intención de implementar controles que refuercen el logro de los objetivos en dicho proceso, se pone en posición de completa disponibilidad para la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos, al proceso en mención, y que para delimitar y definir el nombre del proceso a ser objeto de identificación de riesgos es: Proceso de contrataciones por el procedimiento de licitación pública.

De lo anterior se genera el **ACUERDO III/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.-** Se aprueba la modificación/actualización del nombre del proceso del ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021 de Contrataciones y adquisiciones por "*Proceso de contrataciones por el procedimiento de licitación pública*".

6.- EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB cede el uso de la voz a la Lic. Karla Zaazil Chulim Martín, Lic. Adriana Prado Cuéllar y Lic. Justo César García y Soto para que presenten el avance en cuanto al presente punto.

SEGOB:

En uso de la voz la Lic. Karla Zaazil Chulim Martín, Jefa del Departamento de Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, presenta los avances del proceso Apostilla y/o Legalización de Documentos, manifiesta que dicho proceso que fue elegido entre los existentes en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, debido a que es de atención al público y que el beneficio se vería reflejado al otorgar dicho servicio, con posibilidades de ser evaluado. Con el análisis realizado se determinó que el riesgo del proceso en mención es que algunos de los documentos que el interesado presenta para validación no sea válido para la apostilla o legalización, y para que este riesgo se materialice, se identificaron tres factores de riesgo 1.- Que se trate de un documento apócrifo, 2.- Que quien firma el documento no sea una autoridad estatal y 3.- que no se tenga registrada la firma en el catálogo de firmas que maneja la Secretaría. De los riesgos mencionados se generan dos compromisos para atender los cuales son, la elaboración de oficios de verificación de autenticidad, que hasta el momento no se ha materializado avance ya que se materializa al momento de ser presentado el documento el cual



será verificado en sus marcas de seguridad físicamente para validar su autenticidad y actualizar el catálogo de firmas de autoridades estatales que hasta el momento se lleva un 15% de avance, con evidencia de oficios de solicitud de firmas de nuevos oficiales de los registros civiles y se continúa con la actualización de firmas debido el cambio de titulares de las administraciones municipales, el cual es un proceso que se da durante todo el año.

AGEQROO

Se trabajó en la identificación de los riesgos del proceso del suministro de materiales y en este caso se encontró el riesgo de que no se llevara la actividad como es debido en el proceso de la verificación de la existencia de los proveedores por causa de los materiales especiales que se manejan en el AGEQROO y en determinado momento la inexistencia de dichos insumos no permitiera alcanzar los objetivos y metas que se tienen programados.

De lo anterior se planteó verificar el padrón de proveedores del AGEQROO de los materiales especializados, la actividad está programada para concluirse en el mes de octubre y daría inicio en el mes de marzo, puntualmente a finales del mes de marzo se iniciaría con el análisis del padrón de proveedores.

SESIPINNA

En lo que refiere a la SESIPINNA, de su proceso, Capacitaciones a servidores públicos y sociedad civil en materia de derechos humanos de niñez y adolescencia sus dos riesgos identificados, 1.- Gestiones para la solicitud de impartición de capacitaciones realizadas fuera de tiempo y forma 2.-Evaluación, seguimiento y reportes de datos generales de personal capacitados incompletos, las acciones se empezaron a implementar en el mes de febrero para poder reducir los riesgos para las capacitaciones a servidores públicos y sociedad civil en el tema de derechos humanos y niñez y adolescencia con fecha compromiso en los meses de junio y julio.

De su proceso, Difusión de Derechos de niñas, niños y adolescencia se identificamos dos riesgos 1.- Información para infografías no validadas debido a criterios técnicos erróneos y 2.- Información para boletines no validado debido a criterios técnicos erróneos. Las acciones dan inicio en el presente año con fecha compromiso en el mes de junio con capacitaciones a las áreas de comunicación y difusión en el tema de los derechos humanos con perspectiva de niñez y adolescencia.

Una vez presentados los informes sobre la evolución de los riesgos, se genera el **ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.**- Se dio por presentado el informe de avance sobre la evolución de riesgos.

7.- AVANCE DEL PTCI.

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de Control Interno. informo que de los 17 proyectos del (PTCI) se encuentran 14 acciones al 100% y 3 acciones al 50%, se ha avanzado en promedio de un 91% en el programa de trabajo de control interno derivada de la matriz a nivel alto y se retomarán las acciones que se encuentran al 50% en el PTCI 2022.

De las acciones contempladas en el PTCI parte del (AGQROO) en el programa de trabajo de control interno se cuenta con un total de 9 acciones realizadas que representan un avance del 90% quedando pendientes de ejecutar el 10%.

Por parte de la (SIPINNA) y en seguimiento a la evaluación presentada en la segunda sesión ordinaria, se programó una mesa de trabajo con mandos medios y superiores de la Secretaria Ejecutiva para retomar y culminar las acciones pendientes en el ejercicio 2022.

Por la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, se genera el **ACUERDO V/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.**- Se da por presentado los avances del Proyectos de Mejora del Programa del PTCI de la SEGOB.

8.- CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SEGOB.

Dando continuidad al desarrollo de la sesión, Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB cedió el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEGOB, quien presenta las acciones del programa de trabajo del COEPCI de la SEGOB a realizarse en el ejercicio 2022.

- 1.- Capacitación a los servidores públicos de la SEGOB en materia de Ética.
- 2.- Difusión del Código de Ética y Código de Conducta, a las y los servidores públicos de la SEGOB.
- 3.- Campañas de difusión.
- 4.- Monitoreo del Programa de Trabajo.

5.- Informar a todo el personal de la SEGOB dónde y cómo deben presentarse las denuncias por actos de hostigamiento y acoso sexual.

6.- Actualización de miembros del COEPCI de la SEGOB.

El Ing. Julio César Saury Galué Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, pone a disposición el uso de la voz en caso de haber comentarios acerca de la presentación de avances de las acciones del COEPCI de la SEGOB. No habiendo manifestación por parte de los integrantes para el presente punto del orden del día, se da por presentado el avance de las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEGOB generándose el **ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/1SOR/2022**.- Se da por presentadas las acciones a implementarse en el ejercicio 2022 por el COEPCI de la SEGOB.

9.-PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR PARTE DE SEGOB, AGQROO, SESIPINNA Y CBPEQROO;

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la Lic. Verónica Buenfil Ceballos Directora de planeación de la SEGOB, Lic. Adriana Prado Cuéllar del AGQROO, Lic. Gustavo Radilla de la SESIPINNA y Lic. Maricarmen Bravo Suberville por parte del CBPEQROO, para la presentación de los cierres de cumplimiento de objetivos y metas institucionales del 2021 que les compete.

SEGOB

En uso de la voz la Lic. Verónica Buenfil Ceballos, Directora de Planeación de la SEGOB, manifestó que se cuenta con 6 programas presupuestarios, cinco sustantivos y uno de gestión y apoyo, verificando los indicadores con los que cuenta cada uno de los programas presupuestarios, donde los colores los asigna el sistema en atención a las metas programadas, y que el color rojo se puede asignar si se cumple, se rebasa o no se cumple la meta.

Para el programa presupuestario de Gobernabilidad de los 29 indicadores en el primer trimestre del 2021, nueve indicadores semaforizaron en color verde, tres en color amarillo, catorce en rojo y tres en gris ya que en el trimestre aun no presentan metas pues en el primer trimestre aún no se proponen muchas metas por cumplir ya que el presupuesto se empieza aperturar. El programa Especial de Derechos Humanos, con sus dos Programas Presupuestarios, el primero, Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos, de los 8 indicadores, uno semaforizó en verde, tres en



rojo y cuatro en gris; el segundo, Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, de sus 16 indicadores, seis semaforizaron en verde, uno en amarillo cuatro en rojo y cinco en gris. El programa especial de Prevención de la Violencia contra la Mujer cuenta con dos programas presupuestarios; el primero, Vinculación Institucional de sus 11 indicadores, nueve semaforizaron en color verde y dos en color gris; el segundo, Violencia de género contra las Mujeres, de sus 8 indicadores seis semaforizaron en color verde y dos en color gris. El programa presupuestario Gestión y Apoyo Institucional, de sus 4 indicadores uno semaforizó en color verde, uno en color rojo y dos en gris.

El segundo Trimestre del 2021, el programa presupuestario de Gobernabilidad de su 29 indicadores, quince semaforizaron en color verde, tres en color amarillo, nueve en rojo y dos en gris. El programa Especial de Derechos Humanos, con sus dos Programas Presupuestarios, el primero, Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos, cuatro semaforizaron en color rojo y cuatro en gris; el segundo, Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, de sus 16 indicadores, seis semaforizaron en verde, dos en amarillo seis en rojo y dos en gris. El programa especial de Prevención de la Violencia contra la Mujer cuenta con dos programas presupuestarios; el primero, Vinculación Institucional de sus 11 indicadores, nueve semaforizaron en color verde y dos en color gris; el segundo, Violencia de género contra las Mujeres, de sus 8 indicadores seis semaforizaron en color verde y dos en color gris. El programa presupuestario Gestión y Apoyo Institucional, de sus 4 indicadores, dos semaforizaron en color rojo y dos en gris.

En el Tercer Trimestre, se nota el incremento en color rojo de los indicadores, debido a que se empiezan a rebasar las metas programadas. El programa presupuestario de Gobernabilidad de sus 29 indicadores, nueve semaforizaron en color verde, diecisiete en rojo y tres en gris. El programa Especial de Derechos Humanos, con sus dos Programas Presupuestarios, el primero, Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos, de los 8 indicadores, dos semaforizaron en color rojo y seis en gris; el segundo, Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, de sus 16 indicadores, cinco semaforizaron en verde, seis en rojo y cinco en gris. El programa especial de Prevención de la Violencia contra la Mujer cuenta con dos programas presupuestarios; el primero, Vinculación Institucional de sus 11 indicadores, nueve semaforizaron en color verde y dos en color gris; el segundo, Violencia de género contra las Mujeres, de sus 8 indicadores seis semaforizaron en color verde y dos en color gris. El programa presupuestario Gestión y Apoyo Institucional, de sus 4 indicadores uno semaforizó en color verde, uno en color rojo y dos en gris.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' at the top and various initials below.]

[Handwritten signature in blue ink.]

El Cuarto trimestre del ejercicio 2021 cierra de la siguiente manera: el programa presupuestario de Gobernabilidad, de sus 29 indicadores, ocho semaforizaron en color verde, dos en color amarillo y diecinueve en rojo. El programa Especial de Derechos Humanos, con sus dos Programas Presupuestarios, el primero, Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos, de los 8 indicadores, uno semaforiza en color verde, cinco en rojo y dos en gris; el segundo, Fortalecimiento Institucional en el Marco de los derechos Humanos, de sus 16 indicadores, cuatro semaforizaron en verde, dos en amarillo, ocho en rojo y dos en gris. El programa especial de Prevención de la Violencia contra la Mujer con sus dos programas presupuestarios; el primero, Vinculación Institucional de sus 11 indicadores, nueve semaforizaron en color verde y dos en color rojo; el segundo, Violencia de género contra las Mujeres, de sus 8 indicadores seis semaforizaron en color verde y dos en color rojo. El programa presupuestario Gestión y Apoyo Institucional, de sus 4 indicadores, tres semaforizaron en color amarillo y uno en color rojo.

El Programa Presupuestario de Gestión y Apoyo institucional mide la cantidad de indicadores que concluyen en semaforización verde; en el primer trimestre se concluyó con el 50% de lo programado, el segundo trimestre con el 58% del 96% programado, el tercer trimestre con 46% del 87% de lo programado y el cuarto trimestre con el 41.9% del 93.5% de lo programado.

AGQROO

La Lic. Adriana Pardo Cuéllar, Directora del Archivo del Ejecutivo del AGQROO hace uso de la voz para manifestar que en el Archivo General del Estado, se tienen dos actividades sustantivas programadas dentro su programa presupuestario, la primera, capacitación a servidores públicos en administración y gestión documental, donde se realizaron 19 acciones de capacitación y se logró la meta programada en el sistema SIPPRES y semaforizada en color verde; en la actividad, Incrementar el Acervo Histórico Documental en Línea para mantener actualizado y sistematizado el Archivo General del Estado, se tenía programada la meta de 2,004 documentos digitalizados y se cubrió el 100% quedando semaforizado en color verde.

SESI PINNA

Por su parte, el Mtro. Gustavo Radilla, hace uso de la voz para manifestar que en el año 2021 se tuvo en el programa presupuestario Gobernabilidad, de sus dos indicadores, Porcentaje de acciones para proteger el ejercicio pleno de derecho de Niñas, Niños y Adolescentes en su ámbito natural de desarrollo realizadas en relación a las proyectadas, y Porcentaje de acciones para poner fin al maltrato, la explotación la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, realizados en relación a las proyectadas cerraron semaforizadas en color verde

logrando alcanzar 40,303 beneficiarios, del que se rebasó la cifra del año 2019 a comparación del 2021 con el porcentaje del 103% considerando el tema epidemiológico.

En la actividad Gestión y Apoyo se alcanzó también la semaforización en color verde por lo que se reporta el cierre al cuarto trimestre del 100% del cumplimiento de sus metas.

CBPEQROO

En uso de la voz, la Lic. Maricarmen Bravo Suberville, Jefa del Departamento Administrativo de la CBPEQROO, manifiesta que les compete el Programa presupuestario Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos, donde en su componente Personas reportadas desaparecidas, localizadas, en el ejercicio 2021 de un total de 70 personas reportadas, 32 fueron hombres y 26 mujeres; fueron localizados un total de 58 personas donde 53 se localizaron con vida y 5 sin vida, con un promedio de porcentaje de localización el 75.7%. Para la actividad, Coordinación de actividades de la Comisión de búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, con colectivos, asociaciones y familiares para la búsqueda de personas desaparecidas, se cerró con el 100% de cumplimiento, mencionando que el personal de atención victimal coadyuvaron al logro en que todos los acuerdos en temas de revisión de expedientes, capacitación a colectivos y a familiares de víctimas.

Siendo que se presentaron los cierres de cumplimiento de objetivos y metas institucionales, se genera el **ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/1SOR/2022.-** Se da por presentado el cierre del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO del ejercicio 2021.

10.- PRESENTACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE SEGOB, AGQROO Y SIPINNA Y CBPEQROO.

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la Lic. Ana Luisa Noguera Zurita, Directora de Administración de la SEGOB para presentar su informe en cuanto la atención a observaciones por acciones de fiscalización.

SEGOB

En uso de la voz la Lic. Ana Luisa Noguera Zurita, Directora de Administración de la SEGOB, manifiesta haber concluido la atención a las observaciones de las auditorías 20-AEMD-A-GOB-012-022, Auditoría al Desempeño de las acciones Implementadas en cumplimiento para el fortalecimiento del Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Quintana Roo 2018-2022, y 20-AEMD-A-GOB-012-0241, Auditoría al Desempeño al Programa E032 Capacitación, vinculación y actuación de los cuerpos policiales. Señaló que ya se cuenta con el oficio emitido por la ASEQROO en donde se señala el cumplimiento en la atención de las observaciones, mismo que se envió adjunto con la información soporte.

AGQROO

El archivo General del Estado hasta el momento no ha recibido oficio alguno de observaciones por acciones de fiscalización que requiriera atención o seguimiento.

SESIPINNA

Por parte de la Secretaría Ejecutiva del SESIPINNA, al cierre del 2021 no ha recibido solicitudes de información conforme al programa anual de auditorías visitas e inspección de la ASEQROO, así como también no ha emitido observación alguna o respuesta de conclusión sobre auditorías pasadas que se han informado en el COCODI.

CBPEQROO

La CBPEQROO, solicitó mediante oficio número SEGOB/CBPEQROO/DG/100/02/2022, información vigente en la cual se encontrara involucrada en alguna acción de fiscalización, del cual recibió respuesta con el oficio número SEGOB/DA/DRMySG/0246/2022, en el cual se le informó el estatus de la Auditoría específica número I-1D-OIC, realizada por el Órgano Interno de Control, la cual se encuentra "En Seguimiento". En uso de la voz, la Lic. Ana Luisa Noguera Zurita, Directora de Administración, manifiesta que la Auditoría en comento, se realiza a través de la SECOES, pero a solicitud de la Función Pública.

Presentado el informe del tema de atención de observaciones por acciones de fiscalización, se genera el: **ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.**- Se da por presentado el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO.



11.- PRESENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DE SEGOB, AGQROO, SIPINNA Y CBPEQROO.

En uso de la voz el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, presentar la información que corresponde al presente punto.

SEGOB

Se informa, que a través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se reportan denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia en contra de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, misma que ya se ha solventado; en el tema de Recursos de Revisión derivados de inconformidades con las Respuestas Otorgadas, para la Subsecretaría de Gobierno, Dirección General de Notarías, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Derechos Humanos, Unidad de Transparencia y SESIPINNA, todas han sido solventadas.

AGQROO

Por parte del Archivo General del Estado se informó que hasta la presente fecha no se han recibido quejas, denuncias, inconformidades ni se ha iniciado procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de algún servidor público que labora en el Archivo General del Estado.

SESIPINNA

Por parte de SESIPINNA, no se ha recibido quejas, denuncias, inconformidades ni se han iniciado procesos administrativos de responsabilidades en contra de algún servidor público adscrito a la SESIPINNA, no obstante, como parte de las acciones implementadas para el establecimiento de controles que atiendan posibles quejas, denuncias, inconformidades que pudieran presentarse, se ha implementado la incorporación de la liga del portal de denuncias TAK POOL en la página web Institucional y la colocación de carteles con la información correspondiente de las vías de denuncia dentro y fuera del edificio como control de atención a posibles quejas, denuncias o inconformidades.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

CBPEQROO

A la fecha no presentó quejas, denuncias o inconformidades hacia los servidores públicos que realizan actividades operativas, de atención ciudadana, administrativa o académica dentro de la CBPEQROO, por ni un medio de contacto con los que se cuenta los cuales son, el correo electrónico solicitudes.cbq.groo@gmail.com también Se cuenta con atención vía telefónica disponible las 24 horas del día.

Habiéndose presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de la SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO se genera el **ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/1SOR/2022**.- Se da por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA Y CBPEQROO.

12.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL

En uso de la voz el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, solicita a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, presentar lo correspondiente al Informe Anual, de la misma forma a la Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora del Archivo del Ejecutivo por parte del AGQROO y al Lic. Justo César García y Soto por parte de la SESIPINNA.

SEGOB

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, manifiesta que el Informe Anual, se envió adjunto a la información soporte previamente y el cual versa sobre el grado de instrumentación del Sistema de Control al interior de la SEGOB como se indica en el siguiente gráfico:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	En ejecución
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	En ejecución
Promedio Nivel	Avanzado



De los cinco componentes, el componente ambiente de control se encuentra en “avanzado”, el componente Administración de Riesgos se encuentra “en ejecución”, el componente actividades de control se encuentra en “avanzado”, el componente Información y comunicación también se encuentra en “avanzado” y el último componente supervisión se encuentra “en ejecución”, por lo que el promedio del grado de instrumentación para el Sistema de Control de la Secretaría de Gobierno se encuentra en nivel “Avanzado”.

AGQROO

En uso de la voz, la Lic. Adriana Prado Cuéllar manifiesta que, al momento de elaborar el Informe Anual, se llevó a cabo el análisis de los cinco componentes con sus 32 elementos de control como se muestra en el gráfico:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de riesgos	Documentado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Documentado
Promedio Nivel	Avanzado



Como se puede apreciar, el componente ambiente de control se encuentra en un grado de instrumentación “avanzado”, el componente Administración de Riesgos se encuentra en “documentado”, el componente actividades de control se encuentra en “avanzado”, el componente Información y comunicación también se encuentra en “avanzado” y el último componente supervisión se encuentra en “documentado”, por lo que el promedio del grado de instrumentación para el Sistema de Control del AGQROO se encuentra en nivel “Avanzado”.

SESIPINNA

En uso de la voz el Lic. Justo César García y Soto, presenta el grado de instrumentación del Sistema de control Interno de la SESIPINNA mismo que fue detallado en el Informe Anual que se envió en la información soporte y que resultó como se muestra en el gráfico siguiente:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	En diseño
Administración de Riesgos	Documentado
Actividades de Control	En diseño
Información y Comunicación	En diseño
Supervisión	En diseño
Promedio Nivel	En diseño

Del componente ambiente de control se encuentra en un grado de instrumentación “En diseño”, el componente Administración de Riesgos se encuentra en “documentado”, el componente actividades de control se encuentra “En diseño”, el componente Información y comunicación también se encuentra “En diseño” y el último componente supervisión se encuentra “En diseño”, por lo que el promedio del grado de instrumentación para el Sistema de Control de la SESIPINNA se encuentra en nivel “En diseño”.

Una vez presentado lo referente al Informe Anual, se sometió para aprobación de los presentes, generándose el **ACUERDO X/COCODI/SEGOB/1SOR/2022.-** Se Aprueba el Informe Anual de la SEGOB, del AGQROO y de la SESIPINNA.

13.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, para presentar el siguiente punto del orden del día, quien a su vez señala que derivado del análisis para determinar el grado de madurez del Sistema de control interno, a través de la matriz de control para validación a nivel alto, se pudieron plantear proyectos de mejora, mismos que se detallan en cada uno de los Programas de Trabajo de Control Interno de la SEGOB, AGQROO, SIPINNA y CBPEQROO.

SEGOB

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, manifiesta que resultado de la evaluación implementada con la matriz de control para la validación a nivel alto, se proponen acciones de mejora, mismos que se plantean como proyectos de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB del ejercicio 2022. Manifiesta también que en el 2021 se plantearon 17 proyectos de mejora que en su mayoría se concluyeron, y las pendientes por concluir se retoman en la actual propuesta.

No.	Acción/Proyecto de Mejora
1	Alineación de la Misión y Visión al marco normativo de la SEGOB.
2	Difusión del Código de Conducta al interior de la SEGOB.
3	Verificación de la Actualización de información que se carga en el sitio web de la SEGOB, sobre el Comité de Ética.
4	Difusión de las Normas Generales de Control Interno al Interior de la SEGOB.
5	Definición del Proceso a ser sujeto para la identificación de Riesgos del año 2022
6	Presentación de la evolución de Riesgos en las sesiones ordinaria 2022.
7	Elaboración de la matriz de Control para la validación a Nivel Proceso
8	Integración del Banner Tak Pool al sitio web de la SEGOB.

AGQROO

Por parte del Archivo General del Estado, en uso de la voz, la Lic. Adriana Prado Cuéllar Directora del Archivo del Ejecutivo, manifiesta que en el año 2021 se implementaron 13 acciones ya que al hacer el análisis de la matriz de control para la validación a nivel alto, se observó que ya se contaba con varios elementos requeridos por dicha matriz, por lo que el AGQROO se enfocará en el ejercicio 2022 en las siguientes dos acciones de mejora para complementar lo realizado en el 2021:

No.	Acción/Proyecto de Mejora
1	Publicación del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados en la Página WEB del AGQROO
2	Difusión del buzón para recepción de quejas y denuncias

SESIPINNA

Por parte de la SIPINNA en uso de la voz, el Mtro. Gustavo Radilla, comenta que en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se retomará el PTCI del 2021, con las siguientes cinco acciones:

No.	Acción/Proyecto de Mejora
1	Integración del Componente de Ambiente de Control
2	Integración del Componente de Administración de Riesgos
3	Integración del Componente de Actividades de Control
4	Integración del Componente de Informar y Comunicar.
5	Integración del Componente de Supervisión del Sistema de Control Interno.

CBPEQROO

En uso de la voz, la lic. Maricarmen Bravo Suberville, manifiesta que se implementa por primera ocasión la evaluación diagnóstica con la Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto, de la cual resultó en 16 acciones de mejora para el Programa de Trabajo de control Interno de la CBPEQROO como se señala en la siguiente Tabla:

No.	Acción/Proyecto de Mejora
1	Alineación de la Misión, Visión y Objetivos y Metas Institucionales de la CBPEQROO, al marco normativo
2	Difusión de la Misión, Visión y Objetivos y Metas institucionales en la CBPEQROO
3	Comunicación asertiva de la información que se reporta a los entes fiscalizadores
4	Difusión del Código de Ética al interior de la CBPEQROO
5	Proporcionar al personal, la inducción y formación necesaria en materia del COEPCI
6	Difusión de las Normas Generales de Control Interno al Interior de la CBPEQROO
7	Adhesión al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad, por parte del personal de la CBPEQROO
8	Presentación y cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de ingreso al Servicio Público
9	Implementación de la metodología para comunicar las normas Generales de Control Interno dentro de la CBPEQROO
10	Capacitar al personal que da seguimiento a los procesos de Servicio Profesional de Carrera
11	Aplicación de Test de Clima Organizacional
12	Seguimiento de cumplimiento de acuerdos y compromisos generados por la CBPEQROO
13	Aplicación de los sistemas Internos de información
14	Implementación de un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.
15	Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB (PTCI)
16	Supervisión al cumplimiento del PTCI de la CBPEQROO de acuerdo a la normatividad.

Una vez presentados los Programas de Trabajo de Control Interno de la SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO, se procedió a llevar a cabo su aprobación por parte de los integrantes, generándose el **ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022**.-Se valida el PTCI de la SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO para establecer o mejorar los controles definidos.



14.- CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO, DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, para presentar los procesos que serán objeto de identificación de riesgos en el ejercicio 2022.

SEGOB

El proceso que será objeto para la identificación de riesgos es el **proceso administrativo**:

“Proceso de contrataciones por el procedimiento de licitación pública”

AGQROO

El proceso que será objeto para la identificación de riesgos es el **proceso sustantivo**:

“Proceso de Consulta de documentos históricos”

SESIPINNA

En caso de la SESIPNNA continuarán trabajando con sus dos procesos elegidos en 2021:

“Capacitaciones a servidores públicos y sociedad civil en materia de derechos humanos de niñez y adolescencia”.

“Difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes”

De lo anterior presentado, se genera el **ACUERDO XII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022**.- se dan por presentados los procesos que serán objeto para la identificación de riesgos en el ejercicio 2022 por parte de la SEGOB, AGQROO y SESIPINNA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

15.- PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, para presentar lo correspondiente al Informe Anual de Actividades del COEPCI de la SEGOB.

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Secretaria Ejecutiva del COEPCI de la SEGOB, procede a presentar la información de los cierres de las acciones ejecutadas en el 2021 y que fueron detalladas en el Informe Anual de Actividades del COEPCI de la SEGOB enviado adjunto en la documentación soporte, mismas que cerraron con el siguiente porcentaje:

ACCIÓN	%
1. Capacitación a los servidores públicos de la SEGOB en materia de Ética.	90%
2. Difusión del código de ética, código de conducta y reglas de integridad a los servidores públicos de la SEGOB.	100%
3. Campañas de Difusión.	N/A
4. Monitoreo del Programa Anual de Trabajo.	100%
5. Elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	100%

Concluida la presentación de la información del Informe Anual del COEPCI de la SEGOB, se genera el **ACUERDO XIII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.** - Se da por presentado el Informe Anual de Actividades del COEPCI de la SEGOB.

16.- ASUNTOS GENERALES

En el presente punto el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, pone a disposición el uso de la voz para quien tenga algún punto pendiente a tratar o manifestar.

Siendo que nadie solicitó el uso de la voz para tratar algún asunto, el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB agradece que a pesar de la falla eléctrica en la ciudad, se hayan mantenido pendientes para reestablecer la conexión y poder dar continuidad al desarrollo de la sesión, acto seguido, indica que se proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

17.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, para dar lectura a los Acuerdos generados durante la presente sesión:

ACUERDO I/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se aprobó el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI de la SEGOB.

ACUERDO II/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se aprobó del acta de la sesión anterior.

ACUERDO III/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se aprueba la modificación/actualización del nombre del proceso del ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021 de Contrataciones y adquisiciones por "*Proceso de contrataciones por el procedimiento de licitación pública*".

ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se dio por presentado el informe de avance sobre la evolución de riesgos.

ACUERDO V/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se da por presentado los avances del Proyectos de Mejora del Programa del PTCI de la SEGOB.

ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/1SOR/2022.- Se da por presentadas las acciones a implementarse en el ejercicio 2022 por el COEPCI de la SEGOB.

ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/1SOR/2022.- Se da por presentado el cierre del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO del ejercicio 2021.

ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se da por presentado el informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO.

ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/1SOR/2022.- Se da por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de SEGOB, AGQROO, SESIPINNA Y CBPEQROO.



ACUERDO X/COCODI/SEGOB/1SOR/2022.- Se Aprueba el Informe Anual de la SEGOB, del AGQROO y de la SESIPINNA.

ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.-Se valida el PTCI de la SEGOB, AGQROO, SESIPINNA y CBPEQROO para establecer o mejorar los controles definidos.

ACUERDO XII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- se dan por presentados los procesos que serán objeto para la identificación de riesgos en el ejercicio 2022 por parte de la SEGOB, AGQROO y SESIPINNA.

ACUERDO XIII/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.- Se da por presentado el Informe Anual de Actividades del COEPCI de la SEGOB.

Concluida la lectura de los acuerdos tomados durante la primera sesión ordinaria del COCODI de la SEGOB 2022, el Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, indica a la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios y Auxiliar de control Interno, pasar al siguiente punto del orden del día.

18. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL SE LA SECRETARIA DE GOBIERNO 2022

El Ing. Julio César Saury Galué, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, cede el uso de la voz a la C. Nadia Mariela Nava López, para dar cierre a la presente sesión, quien a su vez agradece la palabra y procede a cerrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, siendo las 12:28 horas del día jueves 31 de marzo del 2022; del cual se firma el acta de conformidad, al margen y calce de sus 25 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

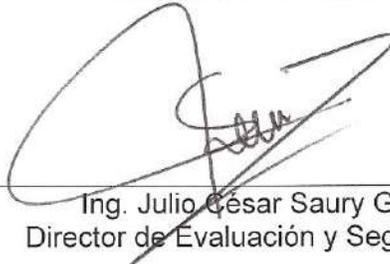
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

PRESIDENTE



Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo
Secretario de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO



Ing. Julio César Saury Galué
Director de Evaluación y Seguimiento

VOCALES



Licdo. Jesús Rolando Barrera Chuc,
Director de Información Estadística y
Geográfica de la SEFIPLAN en
representación del
Dr. Luis David Vázquez Heredia
Subsecretario Técnico Hacendario de la
SEFIPLAN



Licda. Karla Zaazil Martín Chulim
Jefa del Departamento de Enlace
Administrativo, en representación de la
Lic. Anaíd del Carmen Aranda Lara
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos de la
SEGOB



Lic. Ana Luisa Noguera Zurita
Directora de Administración de la
SEGOB



Mtro. Alfonso Durán Suárez
Titular del Órgano Interno de Control de la
SEGOB



Licda. Adriana Prado Cuellar
Directora del Archivo del Ejecutivo y
Coordinadora de control interno del
AGQROO en Representación del Lic.
Gabriel Caamal Pérez, Director
General del AGQROO



Licda. María del Carmen Bravo Suberville
Jefa del Departamento Administrativo de la
CBPQROO en representación de la Dra.
Luz Margarita González López Directora
General de la CBPEQROO



[Handwritten signature]

C. Nadia Mariela Nava López
Directora Operativa y Titular de la Unidad
de Transparencia y Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales en representación de
la Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera
Secretaria Ejecutiva de SIPINNA

[Handwritten signature]

Mtro. Gustavo Eduardo Radilla Navarro
Jefe del Departamento de Enlace
Administrativo, de SIPINNA

AUXILIAR DE CONTROL INTERNO

[Handwritten signature]

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez
Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TESTIGOS

[Handwritten signature]

Licda. Ixchel Cano Lemus
Jefa del Departamento de Asuntos
Legislativos y Organizaciones Obrero
Patronales de la SEGOB.

[Handwritten signature]

C. Mariano del Ángel Herrera
Secretario Ejecutivo de la Dirección de
Evaluación, Seguimiento y Archivo
de la SEGOB

[Handwritten marks]